

OTHS-FHPB-DH-3-20-96

El Mayor don Pedro de Caceres de la Villa de Medellin
quarenta reales vellon, a saber los diez y seis
a Francisco de Aramburu Lavala por el reconoci-
miento pericial del terreno que ocupava la ca-
sa llevada por la Agua de Mayo al año ultimo
por no haver sido edificado en dicho año, y para
que haia la debida claridad ulterior por docu-
mentos; y veinte y quatro reales por la Cerra-
dura de la pared en el cortado de la misma
casa en la parte de donde se fecho a edificar
todo desorden; y se han abonaran en cuenta
Arriaga diez y ocho de Diciembre de mil
ochocientos veinte.

José de Echavarría

Julian Domingo

Echavarría

Pablo de Larrea

Por su man.

Francisco Navarro
Sec. P. D.